



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 231 -2017-GR-GR PUNO

PUNO, 31 AGO 2017

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 452-2017-GR PUNO-GRDS, sobre ACREDITACIÓN DE MIEMBROS DE EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN 2018 – 2021 REGIÓN DE PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta necesario emitir un acto resolutivo por el cual se acredite a los miembros del equipo técnico responsable de la elaboración del programa regional de población 2018-2021 en el marco de la implementación de las políticas nacionales de población;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- ACREDITAR a los miembros del EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN 2018-2021 DE LA REGIÓN PUNO, conforme a la propuesta efectuada mediante el documento visto y el Informe Nº 012-2017-GR PUNO-GRDS/AAES:



JAVIER GABRIEL AMARU SUCASACA QUISPE
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, QUIEN LO PRESIDE.
ALFREDO ALEX ESTOFANERO SULLCA
RESPONSABLE DEL MIMP – GR PUNO
ANA DORIS RETAMOZO ARI
VÍCTOR NORIEGA ESQUIEROS, FACILITADOR
DAVID JUAN ARTHURO VILLALVA VENTURA
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
NICOLÁS QUISPE HURTADO
ABEL MAMANI BAEZ
RICARDO MAMANI QUISPE
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DELIA EULALIA VELÁSQUEZ TÍTALO
JUAN RUDY ARNAEZ JAÉN
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
RENÉ ÁNGEL DE LA CRUZ CENTELLAS
PAUL IGNACIO VELAZCO
ROLANDO ELIZARDO MONTES DE OCA VELAZCO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
MARTHA GORDILLO CASTRO
ANTONIO OLAZABAL CHAYÑA
HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
YONI FERNÁNDEZ LLERENA
ORLANDO CARITA YANQUI
OMAR ADÁN BANEGAS YUCRA
DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
CRISTINA GREGORIA MANCHEGO PEÑALOZA
JHON IVÁN ALIAGA MELO
DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
TERESA LICELLY ZEA MALLEA
GREGORIO MAMANI MAMANI
FREDY ADIMIR SOSA QUISPE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 231 -2017-GR-GR PUNO

01 AGO 2017

PUNO,

DIRECTOR DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

ALFREDO HERBAS SÁNCHEZ

BRISEIDA DAYSI PAURO PINO

DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

ROSA SARMIENTO MENA

DANIZA MARÍA CHAVEZ PAZO

DIRECTORA INEI – PUNO

EDGAR DAVID VELÁSQUEZ CHURATA

VILMA ENRIQUEZ PALMA

CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN

GUSTAVO FLORES FLORES



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL